



Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

La Ciudad de Todos

PROVEEDURIA MUNICIPAL

DICTAMEN DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, OPTANDO POR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA EFECTUAR LA ADQUISICIÓN DE 57 RADIOS PORTATILES PARA EL PERSONAL DE LA CORPORACIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, a los 31 días del mes de octubre de 2022, la que suscribe M.C.I. Rosa María Sánchez Sánchez, en mi carácter de Coordinadora del Departamento de Proveeduría Municipal del H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, tengo a bien emitir el presente Dictamen de excepción a la Licitación Pública, Optando por el procedimiento de adjudicación directa para la adquisición de 57 radios portátiles para el personal de la corporación de seguridad pública Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, en términos de lo que disponen la Ley de Compras Gubernamentales, enajenaciones y Contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el Reglamento de compras gubernamentales, contratación de servicios, arrendamientos y enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande. El que fundo y motivo bajo los siguientes:

ANTECEDENTES

Con fecha 27 de octubre del año en curso, recibí un oficio con número 0344/2022, firmado por el Lic. Leonel Ramírez Medrano, Comisario de Seguridad Pública, donde me solicitan la adquisición de 57 radios portátiles para el personal de la corporación de seguridad pública, cuyo sistema de radio comunicaciones representa la columna vertebral de la operación de las instituciones policiales, ya que mediante esta se transmiten instrucciones e información indispensables para la planeación, coordinación y operación de las actividades en materia de prevención y combate a la delincuencia, así como la reacción inmediata para la atención más eficiente de las emergencias que se presentan a la población.

1. CONSIDERACIONES:

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115, señala que los estados tienen como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio libre, a quien se dota de personalidad jurídica y de la facultad de manejar su patrimonio conforme a la Ley.

La Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios tiene por objeto regular los procedimientos de contratación para la adquisición de bienes, arrendamientos y contratación de servicios que realicen, el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, sus dependencias Centralizadas y Paraestatales; el Poder Judicial del Estado de Jalisco; el Poder Legislativo del Estado de Jalisco; La Administración Pública Municipal



Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

La Ciudad de Todos

Centralizada y Paramunicipal; y los Organismos constitucionalmente Autónomos, en relación a la adquisición de bienes muebles e inmuebles; la enajenación de bienes muebles; el arrendamiento de bienes muebles e inmuebles; la contratación de servicios y el manejo de almacenes.

Por su parte, el Reglamento de Compras Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, tiene por objeto regular en el ámbito administrativo, los procedimientos que deberán observar, los servidores públicos de las coordinaciones, direcciones, jefaturas, departamentos, organismos públicos descentralizados y comités del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco; en relación a los trámites respecto de las operaciones de Compras, contratación de servicios, arrendamientos y Enajenaciones Gubernamentales del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, sujetándose a los procedimientos que se establecen para la adquisición y enajenación de bienes, así como a la contratación de servicios en lo que respecta al patrimonio público.

El artículo 73 fracción III de la Ley de compras gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios del estado de Jalisco y sus municipios establece que, cuando las adquisiciones, se realicen con fines de **seguridad pública**, cuando se comprometa la confidencialidad o alguna cuestión estratégica de seguridad, se deben hacer mediante la excepción a la Licitación Pública, por adjudicación directa.

Ley de compras gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios del estado de Jalisco y sus municipios

Artículo 73

1. “Las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios por adjudicación directa, podrán efectuarse cuando:

*III.- Se realicen con fines de **seguridad pública**, cuando se comprometa la confidencialidad o alguna cuestión estratégica de seguridad interior del Estado, en los términos de las leyes de la materia;*

El artículo 42 del Reglamento de Compras Gubernamentales, contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones para el municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, establece que, tratándose de adquisiciones, el Departamento de Proveeduría seleccionará la modalidad de adquisición aplicable dentro de los cinco días hábiles posteriores a la presentación de la misma.

Y respetando los lineamientos establecidos en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la Ley del Sistema de Seguridad Pública Para Estado de Jalisco y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, sobre la importancia de resguardar la información confidencial relativa a la institución de seguridad pública es imperativo que la modalidad de la contratación del servicio sea por adjudicación directa.



Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

La Ciudad de Todos

Para La dirección de Seguridad Pública Municipal, es imperativo que el sistema de radio comunicaciones se encuentre en optimo estado, puesto que este representa la columna vertebral de las operaciones de las instituciones policiales, por tanto, con esto se consigue asegurar el mejor desempeño de los elementos de Seguridad Pública.

Por lo anterior, el publicar por cualquier medio el conocimiento de la información de las adquisiciones, proveedores o cualquier información de los elementos de seguridad pública constituye una situación de alta vulnerabilidad, pues ello compromete la confidencialidad no solo de los elementos como individuos, también de la estrategia de seguridad Pública Municipal, por lo que dicha información no puede ser publicada, exhibida, circulada o divulgada de forma alguna.

De tal suerte, en el presente caso resulta procedente realizar la adquisición, por adjudicación directa de la adquisición de 57 radios portátiles para el personal de la corporación de seguridad pública, ya que de no llevarse a cabo de tal manera se pone en riesgo la seguridad, confidencialidad y táctica de la seguridad pública municipal.

Ahora bien, de conformidad con el artículo 115 fracciones III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes:

- a) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos;
- b) Mercados y centrales de abasto.
- c) Panteones.
- d) Rastro.
- e) Calles, parques y jardines y su equipamiento;
- f) **Seguridad pública**, en los términos del artículo 21 de esta Constitución, policía preventiva municipal y tránsito;
- g) Los demás que las Legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socio-económicas de los Municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.

En ese orden de ideas, el sistema de radio comunicaciones representa uno de los elementos esenciales más importantes para mantener y salvaguardar la seguridad de los ciudadanos del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

Con lo anterior se justifica la adquisición del bien solicitado, en términos de lo dispuesto por el artículo 73 numeral 1 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con el fin de mejorar en el servicio de seguridad pública de los ciudadanos.



Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

La Ciudad de Todos

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

RECURSOS FISCALES DE FEDERALES
Devengados de la partida presupuestal
565 EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN, CON RECURSOS DE FORTALECIMIENTO (FORTANUM)
DESCRIPCION DEL SERVICIO
Adquisición de radios portátiles para el personal de la corporación de seguridad pública municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco.

INVESTIGACIÓN DEL MERCADO:

Como parte de la investigación de mercado realizada y al cerciorarse de la imperiosa necesidad de evitar la alta vulnerabilidad que constituye la información que se maneja en este tipo de servicios, se solicita la adquisición con RSS DIGITAL S.A. de C.V. ya que dicho proveedor cuenta con experiencia probada en la implementación de proyectos de esta naturaleza para instituciones de seguridad pública, así como el estricto respeto a la reserva y sigilo en el manejo de la información sensible de seguridad pública, así mismo la propuesta técnica y económica de dicho proveedor, es la que satisface totalmente las necesidades que originan esa adquisición, y en términos de precio, resulta la más económica.

EL MONTO DE LA ADQUISICIÓN Y FORMA DE PAGO

Precio total, desglosado impuestos y contribuciones correspondientes.

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO DEL SERVICIO
57	RADIO PORTÁTIL VP5430 TIPO 2 P25, DE LA MARCA KENWOOD EN LA BANDA DE 800MHZ, ENCRIPCION AES, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: <ul style="list-style-type: none">• VP5430 7/800 MHZ M2 (PANTALLA Y TECLADO LIMITADO) / P25.• P25 TRUNKING• 3 AÑOS DE GARANTÍA.• INCLUYE: 1 BATERÍA, 1 CLIP PORTA RADIO, 1 ANTENA, 1 CARGADOR 110 VAC 50/60 HZ Y MANUAL DE USUARIO.	\$ 40,812.00
	SUB TOTAL	\$2,326,284.00
	IVA	\$ 372,205.44
	TOTAL	\$2,698,489.44



La Ciudad de Todos

Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

PROVEEDOR PARA LA ADQUISICIÓN:

RSS DIGITAL S.A. de C.V. con R.F.C. RDI081017UP8, con domicilio fiscal en calle ATENAS No. 232, Colonia AMERICANA C.P. 44160 en GUADALAJARA, JALISCO, el cual declara que cuenta con la experiencia suficiente en el servicio solicitado.

RESOLUTIVOS:

PRIMERO. - Que valorados los aspectos legales, técnicos y económicos y con el fin de asegurar las mejores condiciones disponibles para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, resulta conveniente la adquisición de 57 radios portátiles para los elementos de la corporación de seguridad pública.

Economía

El presente criterio se acredita en virtud de que se adquirirá el producto con la persona profesional que tiene la capacidad técnica, económica y cumple con estas características, garantiza buen precio y en relación directa con especialidad y calidad del servicio en valor de mercado y cumple con las condiciones requeridas, en beneficio del Gobierno Municipal. Por lo que se adjudica en forma directa a **RSS DIGITAL S.A.A de C.V.**

Eficiencia

La eficiencia la debemos entender como el uso racional de los medios con que se cuenta para alcanzar un objetivo predeterminado, así como la capacidad de alcanzar los objetivos y metas programadas con el mínimo de recursos disponibles asegurando el logro de los objetivos propuestos en el menor tiempo posible, maximizando los recursos disponibles en el Municipio y previendo altos estándares de calidad con los servicios requeridos.

Eficacia

Este criterio se acredita, en virtud de que la adquisición de los bienes antes mencionados, son indispensables para la operación de las instituciones policiales, para garantizar el mejor desempeño de la función de los elementos de seguridad pública y alcanzar los mejores resultados en el combate al fenómeno delictivo, del Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco.

Imparcialidad

Este criterio se acredita, en virtud de que la selección del procedimiento de Adquisición Directa, encuadra en el artículo 73 numeral 1 fracción III, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios, del Estado de Jalisco y sus Municipios, conociéndose que el proveedor realiza las ofertas con los mejores beneficios para el Gobierno Municipal, y que cuenta con la capacidad y experiencia para participar en esta contratación.



Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

La Ciudad de Todos

Honradez

Este criterio se acredita en virtud de que se están utilizando los medios legales establecidos en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para llevar a cabo la adquisición referida a través del procedimiento de adjudicación directa, justificándose la excepción a la Licitación Pública.

Entregables

- 57 piezas de RADIO PORTÁTIL VP5430 TIPO 2 P25, DE LA MARCA KENWOOD EN LA BANDA DE 800MHZ, ENCRIPCION AES, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:
- VP5430 7/800 MHZ M2 (PANTALLA Y TECLADO LIMITADO) / P25.
- P25 TRUNKING
- Accesorios INCLUYE: 1 BATERÍA, 1 CLIP PORTA RADIO, 1 ANTENA, 1 CARGADOR 110 VAC 50/60 HZ Y MANUAL DE USUARIO.

Lugar de Entrega.

La Entrega de los bienes será en la Dirección de Seguridad Pública Municipal, ubicada en la calle Francisco Arias y Cárdenas No. 25, colonia Hijos Ilustres, Cd. Guzmán Jalisco.

Forma de Pago.

La realización de pago será con el 50% de anticipo, (el proveedor deberá presentar fianza por el 100% del monto del anticipo) y el 50% restante a la entrega de los bienes y entera satisfacción del Municipio.

Persona asignada para dar seguimiento y recepción de los bienes.

El área responsable de dar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones pactadas y de la entrega-recepción de los bienes objetos de la presente adjudicación será el Lic. Leonel Ramírez Medrano, Comisario de Seguridad Pública Municipal.

Garantía de los bienes.

- 3 años de garantía en equipo
- 1 año de garantía en accesorios.

Fianza:

El proveedor adjudicado está obligado a presentar la fianza por el 100% del anticipo.





La Ciudad de Todos

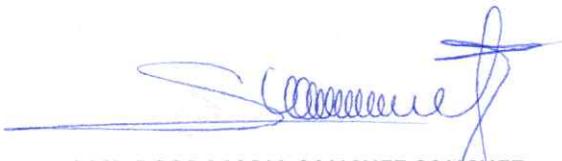
Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

SEGUNDO. Se emite el presente Dictamen de procedencia debidamente motivado y fundado de conformidad con La Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el Reglamento de compras gubernamentales, contratación de servicios, arrendamientos y enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

TERCERO. - Notifíquese el contenido del presente dictamen, en la sesión del comité de adquisiciones gubernamentales, contratación de servicios, arrendamientos y enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande, para los fines legales y administrativos a que haya lugar.

Así lo provee y dictamina.



MCI. ROSA MARIA SANCHEZ SANCHEZ
Coordinadora de Proveeduría Municipal



PROVEEDURÍA

Ciudad Guzmán, Municipio De Zapotlán el Grande Jalisco a 31 de octubre de 2022
"2022 AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CANCER EN JALISCO"
"2022, AÑO DEL CINCUENTA ANIVERSARIO DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE CIUDAD GUZMAN"



Guadalajara, Jalisco, a 26 de octubre de 2022

Asunto: RSS 22-272

Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

A quien corresponda:

En atención a su solicitud, y a nombre de mi representada "RSS DIGITAL, S.A. de C.V.", tengo a bien someter a su fina consideración nuestra propuesta:

ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	P.U. MXN	TOTAL MXN
1	VP5430	RADIO PORTÁTIL VP5430 TIPO 2 P25, DE LA MARCA KENWOOD EN LA BANDA DE 800 MHZ, ENCRIPCIÓN AES, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: • VP5430 7/800 MHZ M2 (PANTALLA Y TECLADO LIMITADO) / P25. • P25 TRUNKING • 3 AÑOS DE GARANTÍA • INCLUYE: 1 BATERÍA, 1 CLIP PORTA RADIO, 1 ANTENA, 1 CARGADOR 110 VAC 50/60 HZ Y MANUAL DE USUARIO.	57	\$ 40,812.00	\$ 2,326,284.00
			Subtotal	\$ 2,326,284.00	
			IVA 16%	\$ 372,205.44	
			Total	\$ 2,698,489.44	

NOTAS:

- Se cotiza en moneda nacional.
- Vigencia: 60 días naturales.
- Forma de pago: 50% anticipo, restante a la entrega de los equipos.
- Tiempo de entrega: 4-5 semanas.
- Garantía: 3 años en equipo; 1 año sus accesorios.

Sin más que agregar, espero que la información proporcionada le sea de utilidad para la mejor toma de decisiones.

ATENTAMENTE.

Ing. Luis Enrique Covarrubias Rodríguez

Gerente General



www.rss.com.mx



rssdigital@rss.com.mx



Atención: 231 Col. Americana C.P. 44160
Guadalajara, Jal. México



(+52 33) 365 8203

365 8173

365 8263

01 800 8843 931

CM Seguridad y Comunicaciones



MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE

14 de Septiembre del 2022

Atendemos su solicitud telefonica cotizando los siguientes equipos

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio unitario	Total
XSPPSVM-KIT	Portatil, XL-185P, P25, VHF, teclado sencillo, color negro incluye: Bateria de Li-Ion 3100 mAh (XSPA3V), Antena Helicoidal 136-870 Mhz (XSNC5Z), Clip Metalico para el Cinto (XSHC3L-9) y Cargador de Escritorio (XSCH6F) , Incluye las Licencias Adecuadas Funcionamiento (XSPL8Y-9) y de Encriptacion AES/DES (XSPL9E-9)/(XSPL4U-9) y de operación asi como el Software (SSSW1D-9) (TQS3416-9) /Hardware (XSCJ3A-9) (01 cable de programación necesario para su programación-activación)	49	\$2,216.50 USD \$44,502.00 MXN	\$108,608.50 USD \$2,180,598.00 MXN
XSPA3V	Bateria li-ion 3100 Mah (adicional a la incluida en el Kit del Radio)	49	\$124.52 USD \$2,500.06 MXN	\$ 6,101.48 USD \$122,502.94 MXN
			SUBTOTAL	\$114,709.98 USD \$2,303,100.94 MXN
			16% IVA	\$ 18,353.59 USD \$368,496.15 MXN
			TOTAL	\$133,063.57 USD \$ 2,671,697.09 MXN

- **TIEMPO DE ENTREGA ESTIMADOS** (Si la Adquisición se realiza antes del 23 de Septiembre del 2022) Se tiene una proyección que se podrían entregar de 8 a 10 semanas despues recibir su orden de compra junto con su pago, según confirma el fabricante **L3HARRIS**
- **El Cliente se compromete a entregar otorgar todas las facilidades Técnicas y Documentales para que el proveedor pueda entregar estos equipos cifrados en AES/DES solicitado por el cliente**

Avenida Aniceto Castellanos #217 esquina Sucre Colonia San Pablo en Colima, Col.
Teléfono 3121244622 y 3121434469 web: www.segcomm.com.mx

CM Seguridad y Comunicaciones



- LOS PRECIOS MARCADOS CON **USD** ESTAN EXPRESADOS EN **DOLARES AMERICANOS**, LOS PRECIOS MARCADOS COMO **MXN** ESTAN EXPRESADOS EN **PESOS MEXICANOS** Y ESTAN CALCULADOS DE LA SIGUIENTE FORMA SE TOMA EL PRECIO EN USD Y SE MULTIPLICA POR EL TIPO DE CAMBIO PROMEDIO cotizado en el portal público
<https://www.eldolar.info/es-MX/mexico/dia/hoy>
- **COMO ES DE CONOCIMIENTO PUBLICO, LOS FABRICANTES DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS ESTÁN PASANDO POR UNA CRISIS DE DESABASTO DE SEMICONDUCTORES Y COMPONENTES ELECTRONICOS (CHIPS)**, ESTA CONDICIÓN HA PROVOCADO UNA GRAN INESTABILIDAD EN LOS PRECIOS, YA QUE TODO ESTA SUJETO A LA LEY DE LA OFERTA Y DEMANDA.
- DESCUENTO ESPECIAL POR UNICA OCASION POR REGISTRO DE PROYECTO OPERACION DE CONTADO ESTOS PRECIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO Y **SOLO SON VALIDOS HASTA EL 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2022, DESPUES DE ESTA FECHA SE ENVIARÁ UNA NUEVA COTIZACIÓN CON LOS NUEVAS CONDICIONES (TIPO DE CAMBIO)**
- **SE REQUIERE DEL PAGO TOTAL DE ESTA COTIZACION A FIN DE CONGELAR EL TIPO DE CAMBIO**, DEBIDO A LAS CONDICIONES INTERNAS Y EXTERNAS SE ANTICIPA UN ESCENARIO DE POSIBLE CAMBIO FUERTE EN LAS COTIZACIONES DE LAS DIVISAS.
- **PRECIOS VÁLIDOS EN LA COMPRA DEL TOTAL DE ESTA LA COTIZACION (EN COMPRAS PARCIALES SE TIENE QUE RECOTIZAR)**
- **LOS PAGOS DEBERAN SER POR TRANSFERENCIA BANCARIA A NOMBRE DE YASMIN ADRIANA CARBAJAL COMPARAN EN LA SIGUIENTE CUENTA CLABE 062090111110134648 DE BANCA AFIRME**
- **EN PEDIDOS ESPECIALES NO HAY DEVOLUCIÓN**
- **LA PRESENTE COTIZACION ESTA HECHA EN BASE A LOS REQUERIMIENTOS TEORICOS PLANTEADOS POR EL CLIENTE, SE SUGIERE GESTIONAR SU ACEPTACION POR PARTE DEL USUARIO FINAL**
- **LOS TIEMPOS DE ENTREGA INDICADOS PUEDEN VARIAR DE ACUERDO A LA DEMANDA INTERNACIONAL, SE CONFIRMARAN AL MOMENTO DE RECIBIR SU ORDEN DE COMPRA OFICIAL.**
- **EL COSTO DE FLETES, SERVICIOS Y DESABASTO DE MATERIA PRIMA A NIVEL INTERNACIONAL PUEDE AFECTAR EL PRECIO PROVOCANDO LA ACTUALIZACION DEL MISMO.**

Gasmin Adriana Carbajal Comparán
CM Seguridad y Comunicaciones
3121244622

Avenida Aniceto Castellanos #217 esquina Sucre Colonia San Pablo en Colima, Col.
Teléfono 3121244622 y 3121434469 web: www.segcomm.com.mx



**VANGUARDIA
TACTICA**

CESAR FLORES SANCHEZ.
RFC: FOSC8303315K0
AV. BENITO JUAREZ #208 COL. EX HACIENDA
EL CANADA ESCOBEDO, N.L. C.P. 66054

ESCOBEDO, NUEVO LEON. A 13 DE SEPTIEMBRE. DEL 2022.

**MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO
P R E S E N T E**

Por medio de la presente ponemos a su consideración nuestra propuesta económica

CANT	DESCRIPCION.	P. UNITARIO	SUB TOTAL
60	Radios Portatiles Marca KENWOOD Modelo NX-5200-K2 Operación multiprotocolo digital NXDN™/ DMR/ P25 Fase I/II y FM analógico. Digital-Analógico, 6 W, Bluetooth, GPS, MicroSD, 1024 Canales, Incluye Batería, Cargador de Escritorio, Antena, y Clip <ul style="list-style-type: none"> • Modo mezclado digital/ analógico en el mismo canal. • Pantalla TFT de 1.74" a color (240 x 180 pixeles). • Múltiples líneas de información en pantalla, incluyendo íconos y 16 caracteres. • Teclado de 4 vías direccionales y selector de 2 posiciones. • GPS interconstruido (no requiere accesorios adicionales). • Grabación de llamadas. • Cancelación de ruido activo (ANR) que utiliza un DSP interconstruido. • Encriptación de voz de alto nivel DES de 56-bits interconstruido. • Encriptación de voz de alto nivel AES de 256-bits opcional. • Cumple IP68 (con cubierta del puerto de accesorios). • Función roaming para repetidores digitales multisitio. • Administración inteligente de tareas. • Control remoto opcional para envío de Stun/Revive/Kill/Check/Monitoreo Remoto. • Ranura para memoria micro SD de hasta 32 GB (opcional). • Batería inteligente programable con KAS-12. • Protocolo estándar P25 Tier I y II opcionales. • Llamadas individuales y de grupo. • Identificador de llamadas en pantalla. • Monitoreo remoto, radio check e inhibición de radio. • Encriptación de voz, Zeroize y retención (oculta información de encriptación). • Reprogramación de llaves de encriptación vía aire (OTAR). 	\$53,300.00	\$3,198,000.00
60	Baterias para Portatil NX5200 Modelo KNB-L2M	\$4,399.00	\$263,940.00
		SUB TOTAL.	\$3,461,940.00
		16% IVA	\$553,910.40
		TOTAL	\$4,015,850.40

CONFIRMAR PEDIDO AL 8110629291 O POR CORREO ventas4@vanguardiatactica.com





**VANGUARDIA
TACTICA**

CESAR FLORES SANCHEZ.
RFC: FOSC8303315K0
AV. BENITO JUAREZ #208 COL. EX HACIENDA
EL CANADA ESCOBEDO, N.L. C.P. 66054

ESTA COTIZACION ES VALIDA POR 20 DIAS
PRECIOS SUJETO A CAMBIO SIN PREVIO AVISO
COTIZACION EN MONEDA NACIONAL
TIEMPO DE ENTREGA: 25 SEMANAS DESPUES DE RECIBIR SU PEDIDO JUNTO CON SU
ANTICIPO
TIPO DE PAGO: 80% ANTICIPO 20% CONTRA AVISO DE ENTREGA.
PRECIOS DE MAYOREO.

ESCOBEDO, NUEVO LEON. A 13 DE SEPTIEMBRE. DEL 2022.

Atentamente:

CARLOS ALBERTO FLORES SANCHEZ
Ventas4@vanguardiatactica.com
Cel y/o WhatsApp. 811 062 9291

(Handwritten signature)

(Handwritten signatures)

CONFIRMAR PEDIDO AL 8110629291 O POR CORREO ventas4@vanguardiatactica.com

